



**COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR (CPPS)
COLOMBIA, CHILE, ECUADOR Y PERÚ**

**SECRETARÍA GENERAL
Guayaquil, Ecuador**

SG/CPPS/AO/1.III/013

**INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL (E)
DE LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR,
SEÑOR GONZALO PEREIRA PUCHY, EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN
DE LA PRIMERA SESION DE LA III ASAMBLEA DE LA CPPS**

SANTIAGO, CHILE 30 DE JUNIO Y 1° DE JULIO DE 2004

INTERVENCION DEL SECRETARIO GENERAL (E), SEÑOR GONZALO PEREIRA, EN EL ACTO DE INAUGURACION DE LA PRIMERA SESION DE LA III ASAMBLEA DE LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR

Santiago de Chile, 30 de junio de 2004

Distinguidos señores Presidentes de las Secciones Nacionales de la CPPS de Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

Señoras y señores Miembros de las Delegaciones.

En nombre de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, expreso al Gobierno de Chile nuestro agradecimiento por acoger la realización de la Primera Sesión de la III Asamblea de la CPPS, la reunión de Grupo Consultivo y de la Autoridad General del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y las Áreas Costeras del Pacífico Sudeste.

En esta Sesión de la Asamblea corresponderá asumir la Presidencia de ésta a la República de Chile y ejercer esta función hasta el primer trimestre del año 2005. Sin duda que el permanente interés y preocupación por parte del Gobierno de Chile por la CPPS y el desarrollo de sus actividades permitirá avanzar en el cumplimiento de su agenda y en su consolidación institucional. No podemos dejar de agradecer a la Embajadora Carmen Silva y al Ministro Alberto Hart de la República de Perú, por su destacada labor en la Presidencia de la Asamblea y de coordinación de los Países Miembros de la CPPS en reuniones internacionales.

La Comisión Permanente del Pacífico Sur está próxima a cumplir 52 años de funcionamiento como Organismo Marítimo Regional, en el cual se ha hecho efectiva la cooperación y coordinación de las políticas marítimas hacia el Pacífico Sudeste de sus Países Miembros.

En el período transcurrido desde la última Sesión de la Asamblea, hemos podido constatar que el prestigio ganado por nuestra organización en su medio siglo de funcionamiento sigue intacto a nivel internacional. En efecto, este período ha sido fructífero en cuanto a la inserción internacional de la CPPS y en cuanto al incremento de los vínculos de cooperación con importantes organismos internacionales, tanto en el ámbito del Plan de Acción como en el ámbito de la CPPS.

Podemos informar con satisfacción que en el caso del Plan de Acción desde enero del año 2003, se han recibido de diversas organizaciones y programas internacionales, más de US\$ 80.000 que han permitido el desarrollo ininterrumpido de sus actividades durante el último año. En el caso de la CPPS, se nos ha anunciado en las últimas semanas el financiamiento de actividades por un monto de US\$ 25.000 parte de la Comisión Oceanográfica

Intergubernamental y la aprobación de un proyecto con fondos de cooperación no reembolsables por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, por US\$ 150.000, para el fortalecimiento institucional de los organismos a cargo del control y fiscalización de la actividad pesquera.

Además, la FAO nos ha informado que la disponibilidad de fondos para trabajar con la CPPS en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable e implementación de los Planes de Acción Internacionales en el Pacífico Sudeste, en particular los relativos a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y a la reducción de la capacidad de pesca.

Lo señalado nos demuestra que la CPPS continúa siendo el referente regional para los organismos internacionales especializados en las distintas áreas temáticas que comprende nuestro ámbito de acción.

En cuanto a la inserción internacional de la CPPS, quisiera destacar la participación en las reuniones del grupo de trabajo de pesquería y el grupo de trabajo de conservación de los recursos marinos de APEC, efectuadas en Chile en el mes de mayo del presente año. La participación en estas reuniones nos permitió efectuar una exposición sobre el Acuerdo de Galápagos y dar a conocer el trabajo que realiza la CPPS. Así mismo, nos dio la oportunidad de iniciar conversaciones con representantes de algunos países y organizaciones de la Cuenca del Pacífico, con reales posibilidades de avanzar hacia acuerdos de cooperación. Es destacable que en el marco de estas reuniones, los representantes del Gobierno de Australia, nos hayan manifestado su expreso interés en el Acuerdo de Galápagos como iniciativa de carácter regional para regular la actividad pesquera en el alta mar del Pacífico Sudoriental.

También consideramos de suma importancia la participación de la CPPS en la III Consulta Multilateral sobre el Pez Espada en el Pacífico Sudeste, efectuada en Bruselas, en el mes de marzo. Los resultados de esta reunión, sobre los cuales se profundizará durante la presente Asamblea, nos indican la necesidad de adoptar una postura regional para las futuras reuniones de este proceso de consultas.

Esta última reunión es sólo una más de los eventos internacionales del último tiempo referidos al nuevo gran tema de discusión en el ámbito del derecho internacional del mar: la pesca en alta mar. Los últimos acontecimientos en el ámbito pesquero internacional nos confirman la urgente necesidad de la pronta entrada en vigor del Acuerdo de Galápagos y nos hacen recordar lo señalado por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros de la CPPS en la Declaración Ministerial de Santiago del año 2000, en cuanto a que “el Acuerdo de Galápagos constituye un hito importante en la existencia de la CPPS, puesto que avanza en el perfeccionamiento de aspectos fundamentales del derecho del mar que requieren un mayor desarrollo en el ámbito regional, mediante el establecimiento de mecanismos eficaces y coordinados para la conservación y el uso sostenible de los recursos vivos marinos en las zonas de alta mar adyacentes a los espacios marinos jurisdiccionales”.

Antes de concluir, no puedo dejar de referirme a las graves dificultades económicas que han afectado a la CPPS durante los últimos 12 meses, producto de la falta de pago de las cuotas por sus Países Miembros. La Secretaría General ha efectuado grandes esfuerzos, con resultados exitosos para mantener la presencia internacional de la CPPS, incrementar los vínculos de cooperación con la consecuente obtención de recursos y dar continuidad a su funcionamiento. Sin embargo, estimamos que la responsabilidad de darle continuidad a la CPPS y proyectar hacia el futuro sus objetivos y funciones, debe ser compartida con sus Estados Miembros los cuales debieran incrementar sus esfuerzos para dar oportuno cumplimiento a sus compromisos con la CPPS.

Esperamos que al término de esta Sesión de la Asamblea podamos contar con una CPPS fortalecida, con un respaldo político y un compromiso real de los países que la conforman, que permitan proyectarla en beneficio de nuestras futuras generaciones.

Muchas gracias.